



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 3

Fecha: 14/02/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2021 00640	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE LUCERO GÓMEZ vs AURA CECILIA - GOMEZ VILLOTA	Auto corrige auto del 15 de diciembre de 2022.	13/02/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2021 00640	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE LUCERO GÓMEZ vs AURA CECILIA - GOMEZ VILLOTA	Auto tiene por injustificada inasistencia a audiencia del 18 de octubre de 2022	13/02/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00720	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs WILLAM ORLANDO URBANO VALLEJO	Auto libra mandamiento pago	13/02/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00720	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs WILLAM ORLANDO URBANO VALLEJO	Auto decreta medidas cautelares	13/02/2023
5200141 89004 2022 00728	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs DAHIRA LUCILA QUIÑONES DE CABEZAS	Auto libra mandamiento pago	13/02/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00728	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs DAHIRA LUCILA QUIÑONES DE CABEZAS	Auto decreta medidas cautelares	13/02/2023
5200141 89004 2022 00731	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERAS.A. vs CAROLINA TEQUIA LOPEZ	Auto libra mandamiento pago	13/02/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00731	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERAS.A. vs CAROLINA TEQUIA LOPEZ	Auto decreta medidas cautelares	13/02/2023
5200141 89004 2022 00732	Ejecutivo Singular	MILTON HOMERO - DIAZ DIAZ vs CARMEN ALICIA CORTEZ ACOSTA	Auto libra mandamiento pago	13/02/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00732	Ejecutivo Singular	MILTON HOMERO - DIAZ DIAZ vs CARMEN ALICIA CORTEZ ACOSTA	Auto decreta medidas cautelares	13/02/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"


CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@